



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha : 07/02/2017

DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

DATOS PERSONALES

CODIGO : 1744
APELLIDOS Y NOMBRES : **ASMAT VALDIVIA FRANCISCO OSWALDO**
FECHA NACIMIENTO : 08/08/1940 EDAD: 76
DISTRITO : TRUJILLO
D.N.I. : 17802169
EST.CIVIL : CASADO
EMAIL: fasmatv@gmail.com



DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 15/11/1976
TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 20530 - FONDO DE PENSIONES
UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD
CATEGORIA ACTUAL : PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA - PRI
EMAIL INSTITUCIONAL :

ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS
TITULO DE CONTADOR PUBLICO
MAESTRIA : CONTABILIDAD MENCIÓN FINANZAS
20/12/1996 - UNT
DOCTORADO : EDUCACION
14/09/2004 - UNIV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA



Lic. Estela Acuña Trujillo

Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	FRANCISCO OSWALDO ASMAT VALDIVIA	Código : 1744
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA	
Unidad Operativa	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD	
Maestria	CONTABILIDAD MENCIÓN FINANZAS	
Doctorado	EDUCACION	
Régimen Pensionario	D.L. 20530 - FONDO DE PENSIONES	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICI		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
0217-77	25/02/1977	AUXILIAR	15/11/1976	31/12/1976	0	1	16
C. PAGOS	18/07/1984	AUXILIAR	01/01/1977	31/01/1977	0	1	0
1539-77	10/10/1977	AUXILIAR	15/09/1977	31/12/1977	0	3	16
0137-78	15/02/1978	AUXILIAR	01/01/1978	28/02/1978	0	2	0
PER	08/08/1978	AUXILIAR	07/06/1978	30/06/1978	0	0	0
C. PAGOS	18/07/1984	AUXILIAR	01/07/1978	08/08/1978	0	0	0
0817-78	14/08/1978	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	09/08/1978	16/12/1981	3	4	8
0473-82	15/04/1982	ASOCIADO-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	17/12/1981	14/08/1984	2	7	28
0997-84	15/08/1984	ASOCIADO-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	15/08/1984	04/10/1986	2	1	20
1446-86	27/10/1986	ASOCIADO-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	05/10/1986	30/06/1988	1	8	26
0909-88	10/08/1988	PRINCIPAL-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/07/1988	31/10/1989	1	4	0
0778-89	23/10/1989	PRINCIPAL-TIEMPO COMPLETO	01/11/1989	31/10/1991	2	0	0
1338-91	04/12/1991	PRINCIPAL-DEDICACION EXCLUSIVA	01/11/1991	29/03/1998	6	4	29
1025-98	15/06/1998	PRINCIPAL-TIEMPO COMPLETO	30/03/1998	03/11/1999	1	7	4
RCU-91-00	02/06/2000	PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA	04/11/1999	25/09/2017	17	10	22

EN LA U.N.T. 39 9 19
 (+) ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL
 0265-93 24/02/1993 FORMACION PROFESIONA 4 0 0

FECHA DE COMPUTO : 25/09/2017 TOTAL T.S. ==> 43 9 19



 de la Dirección de Escalafón

Trujillo, 25 de Setiembre del 2017

 Gerente de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 el que me remito en caso necesario.
 Valido únicamente para trámite interno.
 Trujillo, 13 de ABRIL 2016
 JULIA VALDIVIA REBEZA REYNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 el que me remito en caso necesario.
 Valido únicamente para trámite interno.
 Trujillo, 13 de SEP 2016
 JULIA VALDIVIA REBEZA REYNA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 300200
 Oficina de
 Registro y
 Control de
 Documentos
 Educativos

CERTIFICADO
 de
 Valimiento
 de un
 Documento
 Educativo

13 SET 16



REPUBLICA
 DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACIÓN

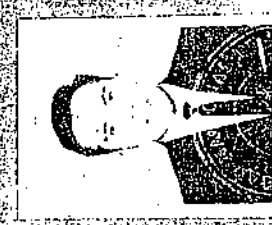
El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
 Después de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales

con fecha 24 de OCTUBRE de 1968 ha conferido el GRADO de

BACHILLER en CIENCIAS ECONÓMICAS y COMERCIALES

Francisco Oswaldo Asmit Andivia

Por tanto, le expido el presente Diploma para que se le reconozca
 como tal Dado y Firmado en Trujillo a 4 de NOVIEMBRE de 1968



[Signature]
 Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

[Signature]
 Asmit Andivia

EL INTERESADO



15 - VERBENA OFFSET

Registrado a pajas # 366
del Ministerio de Sanidad



1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

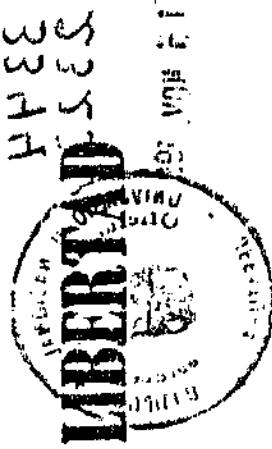
El Profesor Secretario General de la UNI, en conformidad con el Art. 15 de la Ley 23708

CERTIFICA

que el presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.

Trujillo, 22 de FEBRERO de 1996

Dr. Edwin Sevillaño Alvarado
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD

A Nombre de la Nación

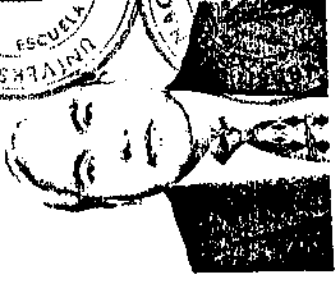
La Universidad, estando a lo aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Postgrado y por acuerdo del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de:

MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION EN FINANZAS

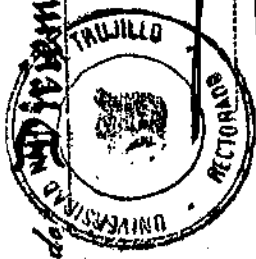
Francisco Oswaldo Asmat Valdivia

y le concede el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

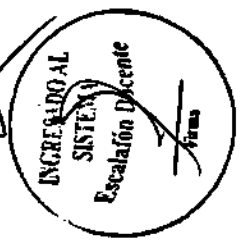
Dado en Trujillo, Perù, el 20 de FEBRERO de 1996



Francisco Asmat Valdivia
DIRECTOR DE LA ESCUELA



Dr. Guillermo Gu Malce
PROF. SECRETARIO GENERAL
Dr. Edwin Sevillaño Alvarado

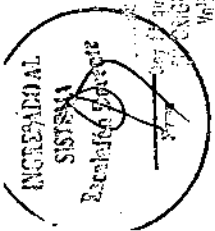


Registrado en el Libro de grados a fojas 0007, bajo el N° 139, en la Esc. de P.G.
Registrado en el Libro de grados a fojas 101, bajo el N° 164, en la Sec. Grad.

15 NOV 1951

3344
2323



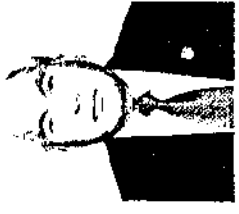


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL
CALLE 1000 N.º 1000
TRUJILLO

23 OCT. 2004



REPUBLICA DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

Dr. *Walter Aguilar Torres*
SECRETARIO
(Ley 27444 - Art. 127°)

El Rector de la Universidad INCA GARCILASO DE LA VEGA Por cuanto: el Consejo de la Escuela de Posgrado

Con fecha 14 de JULIO del 2004 aprobó el GRADO ACADEMICO de
DOCTOR EN EDUCACION

a Don (ña) **FRANCISCO OSWALDO ASMAT VALDIVIA**

Por tanto: el Consejo Universitario en sesion de fecha 14 de SETIEMBRE del 2004
confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente DIPLOMA, para que se le
reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 14 días del mes de SETIEMBRE del 2004



R. Jesus Nuñez Pacheco
SECRETARIO GENERAL



Dr. Benjamín Bocco LA PAZ
RECTOR



Dr. Guillermo Jordan Alvarez
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° .. 531- 2004 - RUIGV...
De SETIEMBRE 14, 2004.....
REGISTRADO EN EL LIBRO: 01..
FOLIO: 056-b



ALFREDO REBAZA FLORES
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL
DE GRADOS Y TÍTULOS
U.I.G.V.

[Handwritten signature]

DIPLOMA N° 0167

INTERESADO
D.N.I.: 17802169

[Large handwritten signature]

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE
SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a
Don (ñd): FRANCISCO OSWALDO
ASMAT VALDIVIA.



Dr. JESÚS NUÑEZ PACHECO
SECRETARIO GENERAL
U.I.G.V.

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es COMA FEI DE
SU ORIGINAL el que me remite en caso necesario.
Valido únicamente para Trujillo Interior
TRUJILLO,

Blgo. William Aguilar Tamidican
FEDATARIO
(Ley 27444... Art. 127°)

25 OCT. 2004



CHUMÁN, SAAVEDRA
& ASOCIADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Doy fe que el presente documento es

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

•al que me remito en caso necesario.

Válido únicamente para trámite interno

Trujillo, 09 NOV 2016

.....

JULIA VALDIVIA REBAZA REYNA



Otorgado a:

ASMAT VALDIVIA FRANCISCO OSWALDO

Por haber participado en el:

“SEMINARIO CIERRE CONTABLE Y TRIBUTARIO 2015”

Realizado en el Centro de Convenciones Los Conquistadores,
el día viernes 20 de noviembre de 2015,
con una duración de cuatro horas lectivas.

Expositores: Luis Durán Rojo, Alberto Nué Bracamonté,
Ramón Chumán Rojas, Rubén Saavedra Rodríguez

Mgtr. Rubén Saavedra Rodríguez
Gerente

Chumán, Saavedra & Asociados A. T. SAC.

Trujillo, Noviembre de 2015

Dr. Santiago Bocanegra Osorio
Director de la Escuela de Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional de Trujillo

.....

.....
 5195
 29
 5195
 29
 5195
 29
 5195
 29



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POSTGRADO



COMITÉ EDITORIAL
REVISTA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA"
Resolución Directoral Nº 0541-2014-EPG-UNT

CONFERENCIA:

PAUTAS PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
al que me remito en caso necesario
Válido únicamente para trámite Inter
Trujillo, 09 NOV 2016

JULIA VACUNA REBAZA REYNA

Certificado

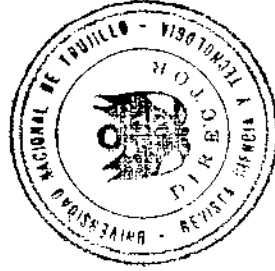
Otorgado a:

Dr. FRANCISCO ASMAT VALDIVIA

Por su participación en calidad de:

ASISTENTE

a la Conferencia Magistral: PAUTAS PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" DE POSTGRADO, realizada el día 14 de agosto del presente año.



Trujillo, agosto del 2015

DR. WADSON PINCHI RAMIREZ
Editor
Revista "Ciencia y Tecnología"

DR. ESTUARDO OLIVER LINARES
Director
Revista "Ciencia y Tecnología"

Más de 25 años de trayectoria y prestigio al servicio del país...

CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LA AMERICA LATINA

BOGOTA, COLOMBIA, 1961

AL SEÑOR AGUIRRE DE OLIVERA EN SU FAVOR

COPIA LIT DE 20 DICIEMBRE

DE LA OFICINA DE PRESIDENTES DE LA AMERICA LATINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CERTIFICADO

Otorgado a:

Dr. FRANCISCO ASMAT VALDIVIA

Por su participación en el Taller de "EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2011", realizado el día 15 de Octubre 2011 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Trujillo, 15 de Octubre del 2011



ES

Dr. Eberth F. Valverde Valverde
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
-al que me remito en caso necesario.-
Válido únicamente para trámite Interno
Trujillo, 09 NOV 2011

.....
JULIA VALDIVIA REBAZA REYNA
.....

..... INSTITUCIONES REGULADORAS.....

Elaboración y ejecución de planes
quebrantamiento de la unidad
de los que surgen en caso necesario.

GOBIERNO DE CHICAGO
1970 para el desarrollo económico de
MICHIGAN INSTITUCIONES REGULADORAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CERTIFICADO

Otorgado a:

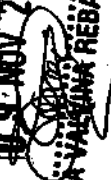
Dr. FRANCISCO ASMAT VALDIVIA

Por su participación en el Taller FORMULACION DE LA VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y A NIVEL DE CADA FACULTAD, realizado el día 29 de Octubre 2011 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Trujillo, 29 de Octubre del 2011


Dr. Eberth F. Valverde Valverde
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
al que me remito en caso necesario.
Válido únicamente para trámite interno
Trujillo, 29 de OCT 2011

.....
JULIA VALVERDE REBAZA REYNA
.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



499

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 — Of. 203 — Teléf. 24-3721

Trujillo, abril 15, 1982

Of. N° 0499-82

Señor

PROF. EDUARDO ROJAS HIDALGO,

Presénte.

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el texto de la siguiente resolución:

Trujillo, abril 15, 1982. --- RESOLUCION RECTORAL N° 0473-82. ---
 " Vistò el Of. N° 388-81-PER.Doc., de 16 de diciembre último, ---
 " cursado por el señor Director Universitario de Personal, ele---
 " vando los resultados generales y el Cuadro de Méritos de los ---
 " Concursos de Promoción Docente de las diferentes Categorías en ---
 " los diversos Departamentos Académicos de esta Universidad; ---
 " CONSIDERANDO: --- Que, los Concursos de Promoción Docente, au---
 " torizados y previstos por la Ley vigente, se han llevado a ca---
 " bo de acuerdo con las formalidades establecidas por el Regla---
 " mento respectivo; --- Que, los Jurados pertinentes han cumpli---
 " do con procesar los concursos respectivos, dentro de los térmi---
 " nos y normas correspondientes; --- Que, en la documentación ---
 " adjunta aparecen los nombres de los señores profesores que han ---
 " obtenido el puntaje aprobado para el ascenso correspondiente; ---
 " --- Que, el CONSEJO EJECUTIVO, en sesión celebrada el día 17 ---
 " de diciembre último, prestó aprobación al Cuadro de Méritos pa---
 " ra Ascenso de Categoría respectivo; --- Estando a la potestad ---
 " legal que corresponde a este Rectorado y de conformidad con el ---
 " Art. 32° del Reglamento de Promoción Docente de esta Institu---
 " ción; --- SE RESUELVE: --- 1°) NOMERAR a los señores Profesores ---
 " que se señala, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1981: ---
 " COMO PROFESORES PRINCIPALES: ---
 " -Departamento Académico de Ciencias Dinámicas:
 " -Prof. WALTER LLAQUE DAVILA D.E.
 " -Prof. GALO AREVALO BENITES D.E.
 " -Prof. GERONIMO OLIVERA BOCANGELINO D.E.
 " -Prof. CARMEN IBÁÑEZ BENITES T.C.
 " -Prof. JORGE VALCARCEL PEÑA D.E.
 " -Prof. JOSE LLANOS QUEVEDO D.E.
 " -Departamento Académico de Farmacotecnia:
 " -Prof. MARIA JULIA YON DE PRENTICE D.E.
 " -Prof. JORGE RUIZ DAVILA D.E.
 " -Prof. RAMON PIMINCHUMO CARRANZA D.E.

/

./././

" -Departamento Académico de Morfología Humana:	
" -Prof. MARCO BARDALES CAHUA	T.P.20hs.
" <u>COMO PROFESORES ASOCIADOS:</u>	
" -Departamento Académico de Morfología Humana:	
" -Prof. CARLOS TOMA SHEROMA	T.C.
" -Prof. AMERICO RISCO DIAZ	T.P.20hs.
" -Prof. DORA RIOS VARILLAS	T.C.
" -Prof. MANUEL SANCHEZ CHAVEZ	T.C.
" -Prof. RAMEL ULLOA DEZA	T.P. 20hs.
" -Prof. ALFREDO PEREZ BARRIONUEVO	T.C.
" -Prof. JUAN BENITES PEREDA	T.C.
" -Departamento Académico de Ciencias Biológicas:	
" -Prof. ENRIQUE VILLAVICENCIO DIAZ	T.C.
" -Prof. MANUEL RODRIGUEZ LACHERRE	T.C.
" -Prof. JULIO BECERRA ROJAS	T.C.
" -Departamento Académico de Filosofia y Ciencias Psicológicas:	
" -Prof. MARCO BARBOZA MEDINA	T.C.
" -Prof. ALFONSO GUERRERO DE LUNA TARAMONA	T.C.
" -Prof. ENRIQUE RIVAS GAIARRETA	T.C.
" -Prof. MIGUEL SOTOMAYOR RIVERA	T.C.
" -Prof. MARCELO VALDIVIEZO GARCIA	T.C.
" -Prof. VICTOR BALTODANO AZABACHE	T.C.
" -Departamento Académico de Farmacología:	
" -Prof. SEBUNDO VIGO ALCANTARA	T.C.
" -Prof. MIGUEL PANDO VIGO	T.C.
" -Departamento Académico de Física:	
" -Prof. PABLO AGUILAR MARIN	T.C.
" -Prof. PEDRO DE LA CRUZ RODRIGUEZ	T.C.
" -Prof. MARCIAL DELGADO TELLO	T.C.
" -Departamento Académico de Ingeniería:	
" -Prof. ELADIO ANGULO ALTAMIRANO	T.C.
" -Prof. CARLOS ROJAS RODRIGUEZ	T.C.
" -Prof. ANTONIO CHU JON LAY	D.E.
" -Departamento Académico de Idiomas y Lingüística:	
" -Prof. SANSON DEVERA PREPELL	T.C.
" -Prof. ARAMIS ANGULO VALERA	T.C.
" -Prof. TERESA GALVEZ TOUZET	T.C.
" -Prof. OSCAR CARRILLO VERASTEGUI	T.C.
" -Departamento Académico de Ciencias Dinámicas:	
" -Prof. WALTER ARRASCUE VARGAS	T.C.
" -Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura:	
" -Prof. MANUEL MELGAREJO MINAYA	T.P.20hs.
" -Departamento Académico de Economía:	
" -Prof. ALVARO GAMACHO SANCHEZ	T.C.
" -Prof. JAIME VERASTEGUI OGNO	T.P. 12hs.
" -Prof. ORLANDO ANGULO TRUJILLO	T.C.
" -Prof. RAUL FERNANDEZ ZUMABITA	T.C.

./././



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 -- Of. 203 -- Teléf. 24-3721

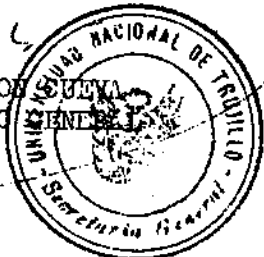
.////

- " -Departamento Académico de Administración y Contabilidad:
- " -Prof. JUAN MEJIA ESQUIVEZ T.P. 20hs.
- " -Prof. ADRIAN GONZALEZ SOTO T.P. 20hs.
- " -Prof. EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ T.P. 20hs.
- " -Prof. FRANCISCO ASMAT VALDIVIA T.P. 20hs.
- " -Departamento Académico de Medicina:
- " -Prof. AURORA COMPEN KONG T.C.
- " -Prof. JORGE MENDOZA SANCHEZ T.C.
- " -Departamento Académico de Microbiología y Parasitología:
- " -Prof. ABRAHAM LUYO PADILLA D.E.
- " COMO PROFESORES AUXILIARES:
- " -Departamento Académico de Ciencias Biológicas:
- " -Prof. FELIX HUARANGA MORENO T.C.
- " -Prof. ALFREDO MARTIN ALVA T.C.
- " -Departamento Académico de Medicina Preventiva:
- " -Prof. NOEMI DIAZ VILLENNA T.P. 20hs.
- " -Departamento Académico de Química:
- " -Prof. JORGE ORTIZ LINARES T.C.
- " -Departamento Académico de Microbiología y Parasitología:
- " -Prof. RAUL ANHUAMAN AZABACHE T.C.
- " -Departamento Académico de Medicina Preventiva:
- " -Prof. GLORIA OLIVERA FIGUEROA T.P. 20hs.
- " -Prof. MARCELA URBINA BALTODANO T.P. 20hs.
- " 2°) EL EGRESO que se origine por esta resolución se cargará a las
- " Partidas 01.01 pertenecientes a cada una de las Unidades Académi-
- " cas que se señalan.--Regístrese, comuníquese y archívese.--
- " (Fdo)HECTOR LUJAN PERALTA, Rector.--(Fdo)CARLOS CENTURION CUE-
- " VA, Profesor Secretario General."

Con esta ocasión, le reitero las seguridades de mi mayor considera-

Dios guarde a Ud.

CARLOS M. CENTURION
PROFESOR SECRETARIO



ORO/.

[Firma manuscrita]

7013

971



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 — Of. 203 — Teléf. 24-3721

Trujillo, Agosto 14, 1978

Of. NO 971-78

Señor

Director Universitario de Personal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
SECCION ESCALAFON
Recibido el 20-09-78
Nº Cargo
Nº Libro 127

PRESENTE

Para su conocimiento y fines pertinentes le transcribo el texto de la Resolución Rectoral N° 0817-78, como sigue:

" Trujillo, Agosto 14, 1978.---RESOLUCION RECTORAL N° 0817-78.---Vis-
 " to los resultados de los Concursos de Ingreso a la Docencia promo-
 " vidos en varios Departamentos; dado cuenta con la documentación --
 " acompañada y con los pedidos de nombramiento formulados por la Di-
 " rección Universitaria de Personal;---CONSIDERANDO:---Que la Univer-
 " sidad, como integrante del sector de educación no está comprendida
 " en las excepciones y limitaciones de austeridad, estando autorizada
 " para nombrar personal docente de acuerdo al ítem 10 del punto b) de
 " la Directiva 01/78-EF/76.01 concordante con el D.L. 22074, en cuan-
 " to este dispositivo alcanza a las acciones de personal que implica
 " el proceso del Concurso en cuestión.---Que, a mayor abundamiento
 " los Concursos como actos vinculantes y fundamentales de nombramien-
 " to fueron convocados el 31 de Diciembre de 1977 en función al cua-
 " dro analítico de personal debidamente aprobados por la Resolución.-
 " de Conup de 10 de Octubre de 1977, que por disposición de la Ley de
 " Presupuesto se proyecta a 1978.---Estando al acuerdo del Consejo
 " Ejecutivo de fecha 9 del presente mes mediante el cual se aprueba -
 " los resultados de los Concursos verificados en los Departamentos de
 " Administración y Contabilidad, Farmacotecnia, Ciencias Dinámicas y
 " Biología;-----SE RESUELVE:-----

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

- " - NOMBRAR al C.P.C. FRANCISCO ASMAT VALDIVIA con la categoría de -
 " Auxiliar, modalidad T.P. 20 hs., haber de S/ 9,400, grado VI-I pa-
 " ra el Area de Análisis Financiero, con antigüedad de 9 de agosto
 " del pte. año.
- " - NOMBRAR al C.P.C. JUAN VICENTE MEJIA ESQUIVES, categoría de Auxi-
 " liar, modalidad T.P. 20 hs., haber de S/ 9,400, grado VI-I para el
 " Area de Auditoría, con antigüedad de 9 de agosto del pte. año.

471



-3-

.. /

" El egreso que origine este nombramiento se cargará a la partida -
 " 01.01 Remuneración Básica Personal Permanente del Departamento de
 " Biología.----transcribese a quienes corresponda y archívese.-----
 " (Fdo) Ing. HECTOR LUJAN PERALTA.-Rector.----(Fdo) Dr. CARLOS M. =
 " CENTURION CUEVA.-Profesor-Secretario General".

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi espe-
cial consideración.

Dios guarde a Ud.

Dr. Carlos M. Centurion Cueva

Dr. CARLOS M. CENTURION CUEVA
PROFESOR = SECRETARIO GENERAL



ABL/.

Trujillo, 14 de setiembre de 1978.

Tómese conocimiento y pase a la Sección Escalafón.
Archívese.

D. F. EUCENIO M. TRUJILLO MASS





SECRETARIA GENERAL

29

Trujillo, febrero 25, 1977

Of. 180 293

Señor

DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PERSONAL
Presente

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el texto de la RESOLUCION RECTORAL NO 0217-77, expedida en la fecha, como sigue:

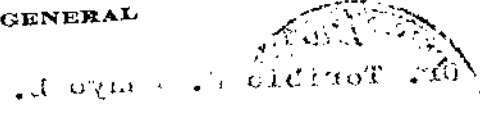
Trujillo, febrero 25, 1977. --- RESOLUCION RECTORAL NO 0217-77. ---
 Visto el Of. NO 60-77-Per.Dec. de 15 de los corrientes, cursado por el Director Universitario de Personal, solicitando la contratación de los Profesores C.F.C. OSWALDO FRANCISCO ASMAT VALDIVIA para el Departamento de Administración y Contabilidad y al prof. JOSÉ RAJAS RODRIGUEZ para el Departamento de Ingeniería;
 C O N S I D E R A N D O:
 Que, por Resolución NO 444-76-CONUP, de 29 de Diciembre de 1976, se autoriza la contratación del C.P. FERNANDO RUBIO CARRERA, M. M., Haber \$5,400.00 mensuales, antigüedad de 15 de Octubre hasta el término del II Semestre a fin de que preste servicios en el Departamento de Administración y Contabilidad, la contratación del Ing. MARIO ISAAC BLUTER, a T.P. 20 hs. haber de 600.00, antigüedad de 01 de Setiembre y hasta el término del I Semestre para el Departamento de Ingeniería;
 Que, en razón de no haberse hecho cargo de sus obligaciones los docentes antes nombrados, se ha solicitado se deje sin efecto los contratos correspondientes y proponiendo a los Srs. ASMAT y RODRIGUEZ su reemplazo;
 Que, por Resolución Rectoral NO 0169-77, de 11 de febrero en curso, se deja sin efecto la contratación del C.P. Fernando Rubio, por las razones ya señaladas;
 Estando el pedido que se formula así como a las razones que lo fundamentan; Con cargo de dar cuenta al CONSEJO RECTORAL de la Universidad Peruana; --- SE RESUELVE: ---
 10) Autorizar la contratación de los siguientes profesores:
 - C.P. OSWALDO FRANCISCO ASMAT VALDIVIA, T.P., 6 hs. semanal-mensual, Haber \$2,250.00 antigüedad de 15 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 1976, en el Departamento de Administración y Contabilidad;
 - Ing. CARLOS RAJAS RODRIGUEZ, T.P. 5 hs., semanal mensual, Haber \$2,250.00 mensuales y antigüedad de 10 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1976.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 SECCION ESCALAFON
 Recibido el 4-3-77
 No. Carta
 archivo-16

.../11
0-



SECRETARIA GENERAL



...///

- " 22) ... de origen por estas contrataciones se comparen a
- " la p. 11 de la O.L. "Remuneración Básica del Personal Permanente" de
- " los Departamentos de Administración y Contabilidad y de Ingeniería,
- " respectivamente.
- " Regístrese, comuníquese y archívese. -----
- " (Fdo.) **DR. J. R. RODRIGUEZ**, Rector. -----
- " (Fco.) **DR. J. J. DOMESTICO**, Profesor-Secretario General. -----

Con esta oportunidad, le renovo las seguridades de mi más distingui-
da consideración.

Dios amane a Ud.

Profesor-Ingeniero

ba de B.



Trujillo, 2 de Marzo de 1,977

Pase a la Sección Escalafón; archívese.

CARTELÓN AFILIACIÓN



Toribio F. Amayo L.

